



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Junio de 2008

428/08

Expte. N° 14.123/08

VISTO:

El pedido formulado para la renovación de suscripción a la revista HYDROCARBON PROCESSING; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con dicho material como medio de consulta de alumnos y docentes de las Cátedras Optativa I y Optativa II (Petroquímica) como así también para Procesos Industriales;

Que la firma proveedora es distribuidora exclusiva;

Que el presente caso se encuadra en las excepciones del Decreto 436 (artículo 26, ap.h) y el Dec. 1023/01;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1° -Adjudicar en Contratación Directa N° 06/08 a la firma Gulf Publishing Company con domicilio en PO Box 2608- Houston TX U.S.A 77252-2608, la renovación de la suscripción a la revista HYDROCARBON PROCESSING por tres (3) años (desde Setiembre de 2008 a Agosto de 2011) con destino a la Biblioteca de esta Facultad, por un importe total de U\$S 308,80 (TRESCIENTOS OCHO DOLARES ESTADOUNIDENSES CON 80/100) .

ARTICULO 2°- Imputar la suma de \$ 1.192,15 a la F.F. 11, partida 4.5.0: IMPRENTA Y EDITORIALES, del presupuesto de esta Facultad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Solicitar el pago de esta contratación en forma anticipada, debiéndose efectuar la tramitación correspondiente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Presupuesto y Asesoría Jurídica, para su toma de razón y demás efectos.

MCS/smg

GRACIELA F. LÓPEZ DE GÓMEZ
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA